

Rut : 69.259.900-4
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :
Teléfono : 443570208 anexo 212

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 01-07-2023 14:03:44
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-23-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-699-SE23

SEÑOR (ES) : LABORATORIO CHILE S A
RUT : 77.596.940-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS FARMACIA BOTICA DEL CARBÓN, 214
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121818	Atorvastatina	100 Caja	ATORVASTINA 20 MG X 30 COMPRIMIDOS, SE REQUIERE ADJUNTAR AUTORIZACIÓN SANITARIA, FICHA TÉCNICA DE LOS FÁRMACOS, VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES.	120-10-80155 ATORVASTATINA 20 MG 30 CR Z BE REG.ISP F-19643 EQUIVALENTE TERAPÉUTICO Atorvastatina Cálctica Forma l 20 mg 30 Comprimidos Recubiertos Blister Prepicado Dosis Unitaria, venc: 29-02-2024, Se adjunta documentacion técnica, certificado de farmaco	450,00	0,00	0,00	45.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	45.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	45.000
	19% IVA	\$	8.550
	Total	\$	53.550

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 292 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 292

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBÓN, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°214 A PETICIÓN DE Q.F. CLAUDIA FUENZALIDA. MEDICAMENTOS FARMACIA BOTICA DEL CARBÓN DESDE 3019-23-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>